

Cuadro 221-24. TASA DE DIVORCIALIDAD EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CIUDAD Y PROVINCIA DE RESIDENCIA DEL HOMBRE: AÑOS 2001-05

Ciudad y provincia de residencia del hombre	Tasa de divorcialidad (1) (por cada 10,000 parejas)				
	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL.....	79.8	80.6	93.8	87.6	89.2
Ciudad de Panamá.....	89.5	144.8	166.6	139.1	158.2
Ciudad de Colón.....	159.7	114.5	181.1	226.7	237.9
Bocas del Toro.....	29.9	68.6	61.7	53.1	59.7
Coclé.....	47.7	19.7	47.7	47.4	38.1
Colón.....	83.6	78.9	114.5	114.9	118.7
Chiriquí.....	85.7	73.6	82.0	86.1	78.0
Darién.....	25.5	18.9	14.0	8.7	12.8
Herrera.....	54.8	58.6	82.6	79.7	109.4
Los Santos.....	74.3	62.2	64.0	63.2	62.7
Panamá.....	92.3	98.4	108.7	97.0	100.7
Veraguas.....	44.5	48.1	65.1	71.2	58.5

NOTA: Excluye las comarcas indígenas en las cuales no se registró ningún divorcio.

(1) Para el 2001, la tasa se elaboró con base en la estimación de la población masculina no indígena, de 15 años y más de edad, expuesta al riesgo de divorcio (casada más separada de matrimonio), al 1 de julio del año respectivo; y a partir del 2002, con base en la población masculina total estimada de la República, de 15 años y más de edad, al 1 de julio del año respectivo.